

PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL
EMPOCHAPARRAL E.S.P**

2024

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	2
POLITICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)	3
OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	3
Objetivo General	3
Objetivos Específicos.....	3
ALCANCE	4
DEFINICIONES.....	4
NORMATIVIDAD.....	9
ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE.....	10
OBLIGACIONES	12
COMUNICACIÓN.....	12

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Salud -INS- como lo establece en su misión "es una entidad pública de carácter científico-técnico en salud pública, de cobertura nacional, que contribuye a la protección de la salud en Colombia mediante la gestión de conocimiento, el seguimiento al estado de la salud de la población y la provisión de bienes y servicios de interés en salud pública". Para llevar a cabo las actividades cuenta con una planta de personal operativo, administrativo y contratistas, pasantes y empresas subcontratista, por tal motivo es relevante para la entidad establecer estrategias que permitan velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, por lo cual se establece un plan de trabajo de SST a través de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de requisitos legales, el diagnóstico de condiciones de salud, la identificación de peligros valoración de riesgos y determinación de controles, en pro de mantener un ambiente de trabajo seguro y prevenir accidentes y enfermedades laborales en los colaboradores, mediante el control de los peligros y riesgos propios del ambiente de trabajo, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.

El plan de trabajo para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra establecido en el Artículo 2.2.4.6.8. Título 4 Capítulo 6 Decreto 1072/2015. Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Numeral 7. Plan de Trabajo Anual en SST: Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019).

El plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación el cual especifica la información de modo que pueda tenerse una perspectiva de las actividades a realizar, define los responsables, recursos y períodos de ejecución a través de un cronograma de actividades, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades, tiene establecidas unas fechas determinadas para su cumplimiento y permite realizar seguimiento a la ejecución facilitando el proceso de evaluación y ajustes.

POLITICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

POLÍTICA SIG En el INS, entidad de carácter científico y técnico que está comprometido con la salud pública y la satisfacción de los ciudadanos; mejorando continuamente la eficacia, la eficiencia y la efectividad de los procesos; gestionando adecuadamente los recursos, protegiendo la salud, la seguridad, el medio ambiente y el entorno laboral de los trabajadores, mediante la identificación de peligros y aspectos ambientales, así como la evaluación, valoración de riesgos y generación de los respectivos controles. Lo anterior para contribuir al logro de los fines esenciales del estado colombiano y velando por el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables”.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo General

Garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los colaboradores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de los riesgos laborales.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de SST están alineados a la política del Sistema Integrado de Gestión.

- Gestionar adecuadamente los recursos asignados a SST.
- Capacitar al personal de la entidad en temas de SST, de acuerdo a los peligros y riesgos específicos a los que están expuestos como trabajadores.
- Evaluar cumplimiento de requisitos SST (Dec 1072/15, Resolución 0312 de 2019)
- Cumplir y ejecutar el plan de trabajo de SST.
- Identificar y cumplir con la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales.
- Realizar seguimiento al estado de salud de la población trabajadora.
- Cumplir con el reporte e investigación de accidentes e incidentes laborales, de

acuerdo al número de eventos ocurridos.

- Identificar e intervenir los peligros y riesgos en el ambiente laboral de la empresa.

ALCANCE

El Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplica a todo el personal de las sedes, dependencias, áreas y procesos de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral EMPOCHAPARRAL E.S.P

DEFINICIONES

ACCIDENTE DE TRABAJO (AT): Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. [Ley 1562 de 2012, artículo 3]. 6 de 33

ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

ACCIÓN DE MEJORA: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

ALTA DIRECCIÓN: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015]. **CICLO PHVA:** Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través, de los siguientes pasos [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015]: **Planificar:** Se debe revisar y priorizar a partir del análisis de los documentos insumo (plan de emergencia, matriz de peligro de riesgos, informe de condiciones de salud de los trabajadores, la política SIG, entre otros) determinando las necesidades de intervención en SST. **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas. **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados. **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

CONDICIONES DE SALUD: El conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015]. 7 de 33

CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; e) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

CONTROLES ADMINISTRATIVOS PARA EL PELIGRO/RIESGO: Medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro, tales como la rotación de personal, cambios en la duración o tipo de la jornada de trabajo. Incluyen también la señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo, implementación de sistemas de alarma, diseño e implementación de procedimientos y trabajos seguros, controles de acceso a áreas de riesgo, permisos de trabajo, entre otros [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

CONTROLES DE INGENIERÍA PARA EL PELIGRO/RIESGO: Medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el medio, tales como el confinamiento (encerramiento) de un peligro o un proceso de trabajo, aislamiento de un proceso peligroso o del trabajador y la ventilación (general y localizada), entre

otros [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

EFFECTIVIDAD: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

EFICACIA: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

EFICIENCIA: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015]. 8 de 33

ELIMINACIÓN DEL PELIGRO/RIESGO: Medida que se toma para suprimir (hacer desaparecer) el peligro/riesgo [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

ENFERMEDAD LABORAL: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo

OCUPACIONALES. EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y COLECTIVO: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

EVALUACIÓN DEL RIESGO: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

HIGIENE INDUSTRIAL: Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores [Art. 9. Decreto 614 de 1984].

IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

INCIDENTE DE TRABAJO: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. [Resolución 1401 de 2007]. 9 de 33

INDICADORES DE ESTRUCTURA: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

INDICADORES DE PROCESO: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

INDICADORES DE RESULTADO: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO: Es el conjunto de actividades médicas y paramédicas destinadas a promover y mejorar la salud del trabajador, evaluar su capacidad laboral y ubicarlo en un lugar de trabajo de acuerdo a sus condiciones psicobiológicas [Art. 9. Decreto 614 de 1984].

MEDIDAS DE CONTROL: Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes [GTC 45 de 2012].

MEJORA CONTINUA: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

NO CONFORMIDAD: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

PELIGRO: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

POA: Plan Operativo Anual.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, 10 de 33 expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

REQUISITO NORMATIVO: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

RIESGO: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

SEGURIDAD INDUSTRIAL: Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación y al control de las causas de los accidentes de trabajo. [Art. 9. Decreto 614 de 1984].

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): Definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones [Ley 1562 de 2012, artículo 1].

SUSTITUCIÓN DEL PELIGRO/RIESGO: Medida que se toma a fin de remplazar un peligro por otro que no genere riesgo o que genere menos riesgo [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

TAREAS DE ALTO RIESGO: Es toda actividad que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición a riesgos adicionales o de intensidades mayores a las normalmente presentes en la actividad rutinaria. Son los trabajos en altura, trabajos eléctricos, trabajos en caliente y espacios confinados, que presentan un alto grado de riesgo para los trabajadores que los realizan, y necesitan de un permiso de trabajo para poder ejecutarlos.

VALORACIÓN DEL RIESGO: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado [Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6].

VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL TRABAJO O VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA SALUD EN EL TRABAJO: Comprende la recopilación, el análisis, la 11 de 33 interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la

prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

NORMATIVIDAD

- Código Sustantivo del Trabajo
- Resolución 2400 de 1979.
- Decreto 614 de 1984.
- Resolución 2013 de 1986.
- Resolución 1016 de 1989.
- Ley 55 de 1993.
- Decreto 1295 de 1994.
- Decreto 1973 de 1995.
- Decreto 1607 de 2002.
- Decreto 1609 de 2002.
- Resolución 1164 de 2002.
- Resolución 1401 de 2007.
- Resolución 2346 de 2007.
- Resolución 2844 de 2007: Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia GATISO.
- Resolución 1013 de 2008: Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia GATISO.
- Resolución 1918 de 2009.
- Ley 1562 de 2012.
- Resolución 1409 de 2012.
- Decreto 723 de 2013.
- Decreto 1072 de 2015, Título 4 Capítulo 6.
- Resolución 256 de 2014.
- Resolución 1111 de 2017.
- Norma Técnica Colombiana NTC OHSAS 18001.
- Evaluación De Riesgos Laborales Instituto de Higiene y Seguridad
- INSHT.

- GTC 45 de 2012.
- NTC 4114 Seguridad Industrial- Realización Inspecciones Planeadas.
- NTC 3701.

ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las actividades contempladas en el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran establecidas a través del ciclo PHVA que permite la mejora continua, incluye aspectos tales como: política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los funcionarios, contratistas, pasantes, visitantes de la entidad, en cumplimiento de los estándares mínimos.

CICLO PHVA	TEMA
PLANEAR	• Políticas. • Roles y responsabilidades. • Descripción sociodemográfica. • Recursos. • Matriz legal. • Plan de trabajo anual. • COPASST. • Capacitación en SST. • Documentación. • Conservación de los documentos. • Comunicación. • Reglamento de SST. • Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. • Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud

CICLO PHVA	TEMA
	en el Trabajo. • Indicadores del sistema del SG SST.
HACER	• Equipos y elementos de protección personal. • Inspecciones. • Vigilancia a la salud de los trabajadores. • Programas de vigilancia epidemiológica. • Prevención, preparación y respuesta ante emergencia. • Mediciones ambientales. • Gestión del riesgo. • Gestión del cambio. • Adquisiciones. • Contrataciones. • Reportes de actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales.
VERIFICAR	• Auditoria del cumplimiento en el SG-SST. • Revisión por la alta dirección del SG SST. • Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
ACTUAR	• Acciones preventivas y correctivas. • Mejora continua.

OBLIGACIONES

Es de suma importancia para EMPOCHAPARRAL E.S.P la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, para lo cual se crean estrategias y se plantean actividades que permitan disminuir los peligros existentes en la entidad a través de programas de promoción y prevención, higiene y seguridad industrial, atención a emergencias, funcionamiento del comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Convivencia Laboral.

COMUNICACIÓN

Todas las actividades realizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo se comunicarán a todos los funcionarios, contratistas, pasantes y visitantes, según lo establecido a nivel interno de la entidad a través del proceso de Gestión de comunicaciones, socializaciones y capacitaciones, adicionalmente este plan de trabajo se publicará por página web.

8. CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SST 2024

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																	
				Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																	
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS		ENTREGABLE		
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H		
H	Garantizar el compromiso para el mejoramiento continuo del desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Divulgación de la política al 100% de los empleados y contratistas	Actualizar la Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Representante Legal, Área de SST			X												X	Política firmada por el representante legal	
			Publicar política de Seguridad y Salud en el Trabajo en cada sitio de trabajo	Área -SST				X											X	Registro de asistencia	
		Divulgación del reglamento de higiene y seguridad al 100% de los empleados y contratistas	Actualizar Reglamento de Higiene y Seguridad	Área -STT,			X												X	Reglamento de higiene y seguridad actualizado	
				Representante Legal, Área de SST				X												X	Publicado en los diferentes sitios

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																
				Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS			ENTREGABLE
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H	
	Fortalecer los diferentes sitios mejorando una reacción ante una emergencia	Realizar inspecciones en los diferentes sitios de trabajo, fortaleciendo los macroprocesos	Realizar y seguir cronograma de inspecciones en áreas teniendo encuentras (extintores, botiquín, señalización y demarcación en áreas locativas), procedimiento recomendaciones y seguimiento a las condiciones	Encargado del SG-SST- Copasst- Brigadas de emergencia		X		X		X		X		X		X	X	X	X	Soportes de inspecciones programadas
H	Fortalecer las actividades definiendo los procedimientos	Realizar seguimiento bajo procedimiento identificados en la matriz de peligros	Elaboración de procedimientos por macro procesos	Área de - SST, directores de área, Trabajadores			X	X	X	X	X								X	Informe
p	Identificar, controlar, mitigar los peligros y riesgos en las actividades	cero accidentes, verificar procedimiento en las actividades	Realizar acompañamiento en las actividades operativas cuando sea necesario	Área de SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	Informe

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																
				Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS			ENTREGABLE
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H	
P	Identificar la dotación de labor según su actividad	Entrega de la dotación de labor programada en el año (Art.232-CST)	coordinar entrega de dotación a los funcionarios	Secretaria general, Encargado del SG-SST-Almacén				X				X				X		X	X	Acta de entrega
P	Identificar elementos de seguridad industrial	Mantener barreras de control personal en el desarrollo de sus actividades	Realizar entrega de los elementos de protección personal (EPP)	Encargado de SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Matriz de evidencias de entrega
V	Fortalecer el cumplimiento de las funciones y responsabilidades	Cumplimiento de actividades programadas	Cronograma de actividades: (reuniones, capacitaciones) del Copasst	Encargado del SG-SST-Copasst		X														cronograma

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																
				Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO dades del COPASST	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS			ENTREGABLE
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H	
			Reuniones copasst			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	Actas
V	Fortalecer el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del comité de convivencia laboral	Cumplimiento de actividades programadas	Cronograma de actividades: (reuniones, capacitaciones) Actualizar comité	Comité CCL, secretaria general, SG-SST,		X														cronograma
V			Reuniones CCL	Comité CCL			X			X	X		X		X				X	Actas

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																		
				Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																		
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSA BLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS			ENTREGABLE		
					Ene	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H			
 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos				PLAN DE TRABAJO -2024																		
				Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																		
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSA BLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS			ENTREGABLE		
					Ene	Feb	Mar	Abr	Ma y	Ju n	Jul	Ago	Sep	Oct	No v	Di c	F	T	H			
A	Fortalece r el conoci miento y aplicaci3n del SG-SST estableci endo ambie ntes laborales sanos	Que el talento humano reconozca de manera activa los procesos de mejora y adopte las responsabilid ades frente al SG-SST como herramienta productiva.	Inducci3n y reintroducci3n del SG-SST a funcionarios y contratistas	Secretari a general, Encargad o del SGSST			X			X			X			X		X		Soporte (asistencia - evaluaciones)		
A	Dar cumpli miento a los aportes a	Que todo trabajador se encuentre afiliado y	Verificar las planillas de pago a los aportes a		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	Soportes Planillas de pago mensual		

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos   				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																			
Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																							
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS		ENTREGABLE				
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H				
	seguridad social (personal de planta-prestación de servicios)	realice su aporte al SSS.	seguridad social																				
V	Garantizar la prestación del servicio por parte de la ARL a sus afiliados	Cobertura en ARL del personal	Afiliación y verificación de cobertura de ARL del personal de planta y contratista -	Área de SST, secretaria general	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	soportes			
V	Garantizar la estabilidad del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en función de una mejora continua	Cumplimiento del SG-SST	Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en coordinación con la ARL	Área de SST					X							X		X	Soporte de evaluación				

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																			
Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																							
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS		ENTREGABLE				
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H				
	en los procesos y bienestar del talento humano																						
V	Identificar procedimientos de accidentes e incidentes	Cero accidentes, e incidentes	Investigación de accidente de trabajo	Área de SST, secretaria general, copasst				X										X	X	X		Soportes	
P	Mejorar condiciones laborales del talento humano	Llevar registro de las condiciones de salud del talento humano	Coordinar exámenes periódicos ocupacionales del personal de planta	representante ante legal, Área de SST, secretaria general, Director financiero											X				X	X		Diagnóstico de condiciones salud	

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos 				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																				
Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																								
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS			ENTREGABLE				
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H					
	Mejorar condiciones laborales del talento humano	Llevar registro de las condiciones de salud del talento humano	seguimiento a recomendaciones de aptitud laboral dadas en el examen periódico al personal	Secretari a general, Área de SST														X	X		X	X	Informe de seguimiento	
			Verificar exámenes de ingreso de personal contratista (por ingreso)	Secretari a general, Área de SST																		X		Certificado de aptitud laboral
			Actualizar perfil sociodemog ráfico de la población trabajadora	Secretari a general, Área de SST		X																		
p	Fortalece r los registros y evidencia	Socializar los diferentes anexos del SG- SST a funcionarios y contratistas.	Actualizar anexos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Secretari a general, Área de SST			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X		Documentos	

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																	
Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																					
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS		ENTREGABLE		
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H		
	s del sistema de seguridad es y salud en el trabajo																				
P	Lograr espacio con la aps-ips para el fortalecimiento de actividades para el bienestar del	mantener estilos de vida saludable	Programas de Estilos de vida saludable (políticas de tabaquismo, consumo de alcohol, sustancias psicoactivas)	Secretari a general, Área de SST			X		X		X		X		X		X	X	Asistencia-evidencias		

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																	
Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																					
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS			ENTREGABLE	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H		
P	talento humano		Actividad de esparcimiento como alternativa de bienestar social	Secretaría general, Área de SST				X			X			X			X	X	X	Asistencia-evidencias	

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos				PLAN DE TRABAJO -2024																	
Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																					
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS			ENTREGABLE	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H		
P	Conformación de las brigadas de emergencia	lograr fortalecer la participación y compromiso en las diferentes brigadas	Asignar responsabilidad en los participantes como actores de las diferentes brigadas: (primeros auxilios, evacuación-rescate,	Secretaría general, Áreas de SST			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	Formación	

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																					
				Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																					
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS			ENTREGABLE					
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H						
			contra incendio-comunicación)																						
P	Capacitación brigadas de emergencia	fortalecer las brigadas para la prevención y atención de emergencias	Capacitar las brigadas de emergencia (primeros auxilios, evacuación-rescate, contra-incendio-comunicación)	Secretaría general, Áreas de SST			X			X			X			X		X	X					Formación	
P	Fortalecer los diferentes espacios, encaminados a promover actividad de bienestar social y trabajo en equipo	Participación del talento humano	actividades institucionales (culturales, recreativa, deportiva, lúdica y de formación)	Secretaría general, Áreas de SST,	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	x	X		X	X					plan de capacitación	

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																				
Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																								
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																RECURSOS		ENTREGABLE	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H					
V	Consolidar registros de ausentismo	Investigar y registrar todo ausentismo laboral	recopilar la información y llevar registros de identificación de ausentismos	Secretaría general, Encargado del SG-SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x				X	Indicadores		
H	Realizar actividades de mejora continua en los diferentes sitios o áreas de trabajo	Diseñar los planes de acción para cada sitio	Realizar inspección en los diferentes sitios y áreas de los macro procesos establecidos y diseñar los planes de acción	Secretaría general, Área de SST, director de áreas, trabajadores					X				x					X	X	X	Planes de acción			
H	Establecer procedimientos del	Lograr que en cada actividad se defina y se ejecuten los	Elaboración de los diferentes procedimientos	Secretaría general, Área de		X	X	X		X	X									X	documentos			

				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																					
Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																									
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS		ENTREGABLE						
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H						
	área operativa definidos en los macroprocesos de la empresa	procesos, con el fin dar seguimiento a las acciones	tos para la ejecución de actividades	SST, director de áreas, trabajadores																					
H			Divulgar los procedimientos establecidos al personal operativo							X	X	X	X	X	X						Asistencia-evidencias				
V	Verificar el cumplimiento de los planes de acción, programas y actividades propuestas en el SG-SST	100% de cumplimiento	Mantener soportes de las diferentes actividades	Encargado del SGSST											X	X			X		Informe				
V	Activar plan de emergencia con personal de la	Capacitar al personal	Realizar simulacros	Secretaría general, Encargado del SG-				X						X			X	X	X		Informe-evidencias				

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																			
Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																							
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS		ENTREGABLE				
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H				
	empresa			SST, jefe de brigada																			
A	Revisión por la gerencia	Revisión anual de la alta dirección	revisión de la identificación de peligros e identificación de riesgo y planes de acción.	Gerencia, secretaria general, Encargado del SGSST												X				X		Informe	
			Indicadores de estructura, impacto y resultados.												X				X		indicadores		
P	Auditoría interna o externa	Auditoría interna o externas	El mecanismo de comunicación de los contenidos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST a los	Gerencia, secretaria general Control interno, colaboradores, comités, área de SST													X			X		Informe de seguimiento	

CICLO PHVA		OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS			ENTREGABLE	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H		
				colaboradores.																		
CICLO PHVA		OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS			ENTREGABLE	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H		
P	Auditoría interna o externa	Auditoría interna o externas	La planificación, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Gerencia, secretaria general, Control interno, colaboradores, comités, área de SST																		
			Gestión del cambio																			

 Empochaparral Empresa de Servicios Públicos				PLAN DE TRABAJO ANUAL-2024																		
				Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo																		
CICLO PHVA	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RECURSOS		ENTREGABLE			
					Ene	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	F	T	H			
		El alcance y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST frente a los proveedores y contratistas.													X				X			


PABLO CÉSAR ALARCÓN CRIOLLO
 Gerente

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyectó:	DANIA MILETH MARÍN CRUZ	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	
Revisó:	VIANNY KATHERINE MÉNDEZ MASMELA	Secretaría General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			